

124998



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por " UN RALLADOR PARA QUESO, ALMENDRAS, CHUFAS Y PRODUCTOS ANALOGOS" a favor de Don José M<sup>a</sup> Vila Sonet, español, domiciliado en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

-----

Esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de introducción destinada a garantizar el derecho a la explotación exclusiva de la fabricación en España de un rallador para queso, almendra, chufa y de aplicaciones análogas, que fabricado por la casa Alexander Werk de Alemania, no lo ha sido hasta el presente en nuestro país en que el recurrente la va a establecer.

5.

La característica esencial del aparato de que se trata la constituye el hecho de que el rallado del producto de que se trate se verifica por la parte interior de un cuerpo troncocónico fijo cuya pared por su cara interior, constituye el elemento rallador del mismo y contra la que se aplica el producto por la acción de un tornillo que sirve de transportador al mismo en la dirección del vértice del cono que forma aquel.

10.

15.

De esta manera se consigue que con el producto rallado no aparezca mezclada porción alguna del mismo sin ra-

llar; que aquel sea de tamaño uniforme y que la operación resulte totalmente automática, ya que basta tan solo depositar los productos a rallar en una pequeña tolva que al efecto presenta el cuerpo del aparato, para que aquellos sean tomados por el tornillo transportador y aplicados por el mismo contra los dientes que el cuerpo fijo troncónico presenta en su cara interior.

25. A continuación se describe detalladamente el aparato de que se habla y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica del mismo.



30. La fig. 1 es una sección longitudinal del propio rallador y la fig. 2 una vista de frente del mismo.

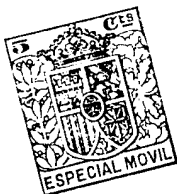
Comprende este rallador un cuerpo 1, de forma cilíndrica con el eje dispuesto horizontalmente, el cual por su parte superior presenta la tolva o boca de entrada 2, que comunica con el interior de aquel y por su parte inferior se prolonga en la mordaza de sujeción 3, propia para fijar el aparato en el borde de una mesa, por ejemplo.

40. El cuerpo 1 por la parte opuesta a la boca de la mordaza 3, se prolonga en un tubo 4 en el que va montado un eje 5 que por el extremo del mismo que sobresale de dicho tubo lleva montado el manubrio 6, en tanto que por la parte opuesta va provisto de una hélice cónica 7, que queda alojada en el interior de un cuerpo troncocónico 8, montado por una rosca 9 en la boca del cuerpo 1. El elemento troncocónico 8 es de plancha agujereada y lleva en su interior los dientes con que se consigue el rallado de los productos sometidos a su acción.

Además, el cuerpo 1 en su parte interior presenta un rallado helicoidal de largo paso 1'.

Con el rallador construido en esta forma, al disponer

50. ya sean porciones de queso, almendras, chufas u otro producto conveniente en la tolva 2 pasan a lo largo de la misma y penetran el cuerpo 1 rodeando al tornillo 7, Al girar éste, los mencionados productos son desplazados a lo largo del mismo, ya que impide en parte el que puedan girar dentro del cuerpo 1, la disposición del rayado 1' y en esta forma son conducidos hacia el cuerpo 8 contra cuya pared se aplican y dada su forma troncónica indefectiblemente todos ellos, hasta los de más pequeño tamaño, se someterán a la acción de los dientes de que aquel va provisto saliendo el producto rallado a través de las perforaciones que presenta.



55. Para la limpieza de esta máquina basta tan solo desatornillar el cuerpo 8, operación para la cual no se precisa herramienta alguna y si se quiere quitar también el eje 5 basta desatornillar la tuerca de retención del manubrio 6 para que retirado éste pueda el mencionado eje salir por la parte opuesta del aparato, quedando suelto el cuerpo 1 y pudiendo en esta forma verificarse una perfecta limpieza de todas las partes componentes del
60. rallador.

El rallador descrito será variable en sus dimensiones y formas accesorias, así como en los materiales de que se fabriquen sus partes componentes. También variará en su acabado y presentación.

65. Además, en los casos convenientes podría variar la forma de establecimiento y fijación de este aparato y el que pueda ser accionado por motor como puede ocurrir con los de tamaño grande.

70. Por último será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del rallador descrito.

30.

124998

N O T A

Se reivindica como objeto de esta Patente:

85. 1.- Rallador para queso, almendras, chufas y productos análogos, que esencialmente consiste en un cuerpo que forma una cámara cilíndrica de eje horizontal y rayada helicoidalmente con una boca de entrada en su parte superior y una boca de salida normal a su eje, en la que va montada un elemento de forma troncónica de plancha metálica agujereada y provisto interiormente de dientes propios para el
90. rallado de los productos que se someten a su acción para lo cual en el propio cuerpo va montado un eje que corre a lo largo del mencionado elemento troncónico provisto aquel de una hélice troncónica de conducción, de manera que los productos que se disponen en el interior del referido
95. cuerpo son conducidos por el mencionado tornillo a la acción de los dientes del elemento troncónico quedando dichos productos dotados al efecto de un movimiento de giro y de desplazamiento a lo largo del mismo y pasando el producto rallado a través de los agujeros del que al
100. efecto presenta el propio elemento troncónico.



2.- " UN RALLADOR PARA QUESO, ALMENDRAS, CHUFAS Y PRODUCTOS ANALOGOS "

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la Patente definida en las

105. anteriores reivindicaciones.

Conta la presente Memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma. Barcelona veinte y siete de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.

P.A.de D. José M<sup>o</sup> Vila Sonet.

L. Durán  
p. p.  
*[Handwritten signature]*

